



TABLON DE ANUNCIOS

Núm. Referencia: I000ALC/JMF00475
Resolución nº: 225/2021
Fecha Resolución: 03/02/2021

Por la Sra. Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Marchena, se ha dictado la siguiente Resolución:

APROBACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ADJUDICACION DE LOS HUERTOS DE OCIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

APROBACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ADJUDICACION DE LOS HUERTOS DE OCIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Según estipula la Ordenanza Fiscal y Reguladora de los Huertos de Ocio de Marchena, concluido el período de adjudicación de los mismos sería de 36 meses. Dicho período concluyó el pasado 31 de Diciembre de 2020.

Del 15 al 30 de Octubre se abrió el plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de las parcelas por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2023.

Concluido el proceso de adjudicación, resultaron vacantes, SEIS PARCELAS en los Huertos de Ocio, por lo cual se abrió un nuevo proceso extraordinario de solicitud de los mismos entre el 11 y el 22 de Enero de 2021.

Teniendo en cuenta que todas las solicitudes presentadas cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, se procede a la publicación del presente listado definitivo, con el siguiente detalle.

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as:

ADMITIDOS:

- DIEGO ROMERO REAL.
 - JUAN PERAL OLIVA.
 - MANUEL NUÑEZ ROMERO.
 - ENRIQUE GERENA PEREZ.
 - MANUEL CRESPO TERNERO.
 - JESUS REINA MARTIN.
 - JOSE PONCE AGUILAR.
 - MANUEL GUTIERREZ MONTESINOS.
 - MARIA JESUS SEGOVIA JIMENEZ.
 - ROSARIO GALLEGO ANTEQUERA.
- +

EXCLUÍDOS:

Ninguno.

Código Seguro De Verificación:	IRm5WFhz4gj9smfk/tGxbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	03/02/2021 15:00:00	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IRm5WFhz4gj9smfk/tGxbg==			



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
ALCALDIA
GENERALES

SEGUNDO: Según establece el art. 2.7 de la Ordenanza Fiscal y Reguladora, se convoca a los solicitantes admitidos al sorteo público que tendrá lugar el próximo **Viernes 12 de Febrero de 2019, a las 12 horas**, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Marchena, donde deberán acudir provistos de su Documento Nacional de Identidad.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Marchena y en su página web.

Marchena, 3 de Febrero de 2021.

La Alcaldesa. Fdo. María del Mar Romero Aguilar.
Toma de razón. La Secretaría. Fdo. M^a Carmen Simón Nicolás.

La Secretaria, Fdo.: María del Carmen Simón Nicolás.

Código Seguro De Verificación:	IRm5WFhz4gj9smfk/tGxbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	03/02/2021 15:00:00	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IRm5WFhz4gj9smfk/tGxbg==			